



## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad. 73-001-40-03-008-2020-00304-00

Reprográmese la continuación de audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el **día 31 de marzo de 2022 a la hora de las 09:00 a.m.** la cual se llevará a cabo de forma presencial y se realizará exhibición de documentos referidos en la audiencia inicial.

El juzgado le enviará a las partes la citación virtual para su ingreso al palacio de justicia.

Se pone de presente que conforme al numeral 11 del artículo 78 ibídem, es deber de los apoderados comunicar a sus representados y testigos la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

  
GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez